



STESV
202533600778301
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 18 de 2025

Señor
ANONIMO ANONIMO
Peticionario
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO IDU-1551- 2017: “AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”. Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500937232 Respuesta radicado 202518500937232 del 02/07/2025. Requerimiento No. 294410

Respetado señor Anonimo:

En atención a la solicitud realizada mediante el radicado IDU referido en el asunto y en cumplimiento a las competencias fijadas en el **Acuerdo Distrital 004 de 2025** “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a las inquietudes que usted presenta, en los siguientes términos:

“Y para cuando la apertura de la Avenida Novena entre calles 170 y 193 □□□. El incumplimiento es altamente notorio y no se ven acciones del Distrito.”

Mediante correo electrónico del 3 de julio del 2025, se remitió su petición a la interventoría CONSORCIO CONSULTORES URBANOS, para pronunciamiento referente al tema, quien a través del radicado IDU 202552600992352 del 11 de julio del 2025 (comunicación GC-455-C5271), indico lo siguiente:

“En respuesta al comunicado indicado en el asunto, recibido en correo electrónico de fecha 03/07/2025, se adjunta al presente oficio UT-MURCON-1551-2017 C-4818; en donde el contratista da respuesta al ciudadano a su pregunta “¿Para cuándo la apertura de la Avenida Novena entre calles 170 y 193? El incumplimiento es altamente notorio y no se ven acciones del distrito”, En su respuesta, el contratista expone las diversas dificultades que han impactado el desarrollo del

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV
202533600778301
Información Pública
Al responder cite este número

proyecto, haciendo especial énfasis en las indefiniciones técnicas por parte de las Empresas de Servicios Públicos (ESP), las cuales fueron finalmente resueltas mediante el Modificadorio No. 17 del contrato, suscrito el 30 de diciembre de 2024.

Finalmente, la Interventoría precisa que la fecha contractualmente prevista para la culminación de las obras es el 3 de noviembre de 2025, y no el 4 de noviembre como se menciona en el oficio del contratista.”

Así mismo, el contratista Unión Temporal Murcon, mediante comunicación UT-MURCON-1551-2017 C-4818, señala lo siguiente:

*“... En atención a lo manifestado por el peticionario, se informa que, de acuerdo con el Modificadorio No. 17 del 30 de diciembre de 2024, en el cual se detalla la Autorización y Aceptación de la Cesión Parcial, Prórroga No. 13, Adición No. 6, Modificación No. 17 y Aclaratorio No. 4 al Contrato de Obra No. 1551 de 2017, suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y la Unión Temporal MURCON,, y conforme con la reprogramación de obra presentada por el contratista, se autorizó una prórroga por un periodo de ocho (8) meses. En consecuencia, la nueva fecha de entrega del proyecto fue establecida para el **04 de noviembre de 2025**.*

En relación a lo que se indica sobre, el notorio incumplimiento y la aparente falta de acciones por parte del Distrito, es importante señalar las dificultades que se presentaron durante la etapa constructiva en ambos tramos. Para brindar contexto al ciudadano, a continuación, se detallan dichos inconvenientes:

- *Entrega del predio (RT 42204) Asociación Vagos del Norte ubicado en el costado oriental de la calle 188.*
- *Definición de la ejecución de las obras de Buenavista de la EAAB entre las calles 186 a 189 por Avenida Novena (Costado Oriental).*
- *La no entrega de los diseños definitivos por parte de la EAAB de la cámara de red matriz de la calle 180 por Avenida Novena por más de 5 años, generando que dicha labor se le asignara en el 2023 a la UT MURCON.*
- *La solución de la interferencia del proyecto de Urbansa sobre el sector de la calle 170 por parte de la EAAB.*
- *Demora en los traslados provisionales de postes e infraestructura de Codensa, ETB, y Movistar a lo largo de todo el corredor el proyecto. Se aclara que los traslados solicitados, los cuales están incluidos en el PDT aprobado, no dependían de tener construida las canalizaciones definitivas por parte del Contratista, situación que fue modificada por las diferentes E.S.P. y que impacto directamente en el PDT, generando atrasos en las actividades sucesoras programadas.*
- *La Prórroga de la Resolución de la ANI.*
- *Demora en la entrega de los Pasamuros por parte de la EAAB para la construcción de la Cámaras VRP.*
- *Demoras en la definición de las labores a ejecutar en colector sanitario existente en calle 183 a calle 185 costado occidental.*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STESV

202533600778301

Información Pública

Al responder cite este número

- *Solución y aprobación al PMT de las obras Buenavista de la AK 9 entre calles 191 a 193.*
- *Aprobación de los diseños precios no previstos para las actividades de construcción y renivelación de cámaras de red matriz y pontones de protección de los box culvert existentes.*

Dichas interferencias y retrasos, tuvieron ajuste y resolución en el mencionado y descrito modificadorio No. 17 con fecha 30 de diciembre de 2024. Se comunica que la interventoría y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), en articulación con el contratista, adelantan de manera diaria actividades de control, seguimiento y verificación del cumplimiento del cronograma establecido y la programación técnica de obra..."

Complementando lo anterior, se informa que mediante el contrato de obra IDU 1551-2017, el IDU ejecuta el proyecto cuyo objeto es: "AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

Es pertinente resaltar que, en el desarrollo de las obras de ampliación de la Av. Laureano, se han encontrado interferencias con las redes de diferentes empresas de servicios públicos y aunque se ha adelantado la debida gestión y mesas de trabajo de coordinación interinstitucional, para resolver dichos inconvenientes, se ha visto afectado el Plan de Trabajo Detallado y por consiguiente la entrega dentro de los plazos previstos de este importante corredor para la ciudad.

Ahora bien, suscrita la AUTORIZACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN PARCIAL, PRÓRROGA No. 13, ADICIÓN No.6, MODIFICACIÓN No. 17 Y ACLARATORIO No. 4 en el mes de diciembre de 2024, para culminar la meta física del proyecto, sustentada entre otros intervenir un total de 11 cámaras de red matriz para renivelación y reconstrucción, que no estaban estimadas en el proyecto inicialmente formulado, así mismo dado las obras de construcción del colector Buenavista entre las calles 186 y 189 costado oriental fueron entregadas por la EAAB en el mes de mayo del presente año, lo cual ha generado atraso al contrato en este tramo, por lo cual se tiene prevista su terminación el último trimestre de 2025.

El contrato de obra presenta un porcentaje de avance de obra ejecutado del 84,43% de acuerdo al reporte y seguimiento realizado por la Interventoría

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STESV
202533600778301
Información Pública
Al responder cite este número

Consortio Consultores Urbanos en el Informe Semanal con corte al 7 de julio de 2025.

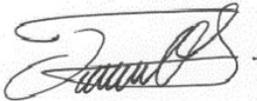
Así las cosas, se informa que actualmente se trabaja en los puntos críticos, que permitan la ejecución de actividades de obra especialmente para la construcción de las cámaras de red Matriz (Red Tibitoc) propiedad de la EAAB, ubicadas a lo largo del costado occidental de la futura Av. Novena entre las calles 170 a 193.

Por otra parte, se informa que actualmente se encuentran habilitados los siguientes tramos Calle 182 a 183 costado oriental y calle 185b a 183 costado occidental para el uso de la ciudadanía.

Adicionalmente, se informa que el contrato de obra IDU-1551-2017, cuenta con un punto IDU donde podrán ser atendidas sus inquietudes con respecto al contrato, así mismo reportar cualquier eventualidad presentada dentro del mismo, el cual se encuentra ubicado en la Carera 9 por la calle 183 (Costado Nor Oriental), donde será atendido de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., o podrá comunicarse al número celular: 321-3467358 correo electrónico: contratoidumurcon@gmail.com.

De esta manera esperamos haber atendido satisfactoriamente su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 18-07-2025 08:32:44 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Anexos: 3 Folios

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: MILDRED ALVARADO Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARLOS TAMAYO. Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZON. Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: MARIA CRISTINA FLORIAN RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4